

- Asociación Bancaria de Panamá
- Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá
- Asociación de Propietarios de Inmuebles de Panamá
- Asociación de Representantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos
- Asociación de Universidades Particulares de Panamá
- Asociación Nacional de Avicultores de Panamá
- Asociación Nacional de Mueblerías e Instituciones de Crédito
- Asociación Nacional de Recursos Humanos de Panamá
- Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá
- Asociación Panameña de Aseguradores
- Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas
- Asociación Panameña de Exportadores
- Asociación Panameña de Operadores de Juegos
- Asociación Panameña de Radiodifusión
- Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón
- Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
- Cámara Marítima de Panamá
- Cámara Panameña de la Construcción
- Cámara Panameña de Seguridad Privada
- Consejo Nacional de Promotores de Vivienda
- Sindicato de Industriales de Panamá
- Unión Nacional de Centros Educativos Particulares de Panamá
- Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá
- Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas

No.2022-184
3 de octubre de 2022

Su Excelencia
Monseñor José Domingo Ulloa
Arzobispo Metropolitano de Panamá
Ciudad.-

Por medio de la presente, queremos expresarle con diáfana claridad, que el Consejo Nacional de la Empresa Privada, siempre ha estado dispuesto a participar en cualquier ejercicio de diálogo que tienda a buscar soluciones a los problemas del país, siempre que las condiciones que lo determinen sean iguales para todos.

La llamada fase 1 del diálogo de “la mesa única”, no fue un ejemplo edificante. El insulto, en vez del debate racional, la condicionaron.

Si queremos avanzar en un proceso de entendimiento nacional, es importante que se tome en cuenta, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Que la representación de las partes sea igual para el conjunto de llamadas alianzas, como para la representación del sector empresarial.
2. Que la agenda se construya de manera consensuado.
3. Que el facilitador sea escogido por acuerdo de las partes. Que tenga la experiencia y calificación en procesos de mediación, además de ser neutral.
4. La posibilidad de discutir y evaluar los acuerdos suscritos en la fase 1.
5. Que el diálogo se verifique dentro del marco de la Concertación Nacional.
6. Que las reglas del diálogo se concreten en la primera sesión.
7. Que el diálogo que pueda surgir se verifique con respeto y sin presiones de ninguna naturaleza.
8. Que las decisiones se tomen por consenso.

Lo anterior implica esenciales mínimos propios de cualquier encuentro civilizado, con ánimo de construir y no de generar pugnas estériles.

Esperamos que la lógica y el sentimiento de patria impere.

Atentamente,

Rubén M. Castillo Gill
Presidente